CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN DE DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN CONTINUA
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO LABORAL

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025
**SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/CDLyFC/SFCyDL/019/2025**
**ASUNTO:** Reprogramación de la primera sesión ordinaria

**LIC. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ REYES**
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO**
**EN LA ALCALDÍA TLALPAN**

P R E S E N T E

En atención al oficio **AT/DGAyF/DACH/1106/2025,**a través del cual hace llegar su solicitud de reprogramación para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del **Subcomité Mixto de Formación Continua u Órgano Colegiado de Formación Continua prevista en la CIRCULAR SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/005/2024** el 29 de abril de 2025 a las 10:00 horas; se hace de su conocimiento que, de conformidad con los *Lineamientos para el funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua (antes Subcomités Mixtos de Capacitación) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México,* **se concede la fecha solicitada para llevar a cabo la primera sesión, el 06 de mayo de 2025 a las 12:00 horas.**

Asimismo, se solicita tomar en cuenta lo establecido en la fracción XI, inciso g) del Protocolo para la Integración y Aprobación de los Programas Anuales del Sistema De Formación Continua, en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio 2025, publicado el 14 de octubre de 2024, que a la letra dice:

> "XI. Sesiones del Subcomité Mixto de Formación Continua u Órgano Colegiado de Formación Continua
>
> g) En cuanto a la condición de la DEDPyDH en su calidad de **invitada permanente** de las sesiones de los SMFC u OCFC, los Entes Públicos deberán enviar con **cinco días hábiles de anticipación el oficio de invitación en el que conste la fecha, horario, plataforma y clave de acceso** a través de la cual se llevará a cabo la sesión del SMFC u OCFC, a fin de garantizar la presencia del personal de la DEDPyDH, quienes podrán ser la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, o bien, las personas titulares de: la Coordinación de Desarrollo Laboral y Formación Continua, la Subdirección de Formación Continua y Desarrollo Laboral, la Subdirección de Educación Abierta y Servicio Social y Prácticas Profesionales, la JUD de Formación Continua y Educación a Distancia o la JUD de Desarrollo Laboral. **Este personal de estructura tiene las facultades necesarias para suplir a la persona titular**, por lo que este inciso formaliza la designación de las personas suplentes de la DEDPyDH en su carácter de invitada permanente y **no será necesario confirmarlo por oficio**".

Por lo anterior, le solicito envíe la notificación de la plataforma en la cual se llevará a cabo el evento, link, ID o contraseña de ingreso, así como la carpeta con el contenido de la sesión a los correos:

sistemaformacioncontinua.saf@gmail.com, subsistemacapacitacionsaf2025@gmail.com y sfc.pac2025@gmail.com

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**PSIC.GENARO OLIVARES AGUIRRE**
SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO LABORAL

C.c.c.e.p.- Flor Vázquez Balleza. Coordinadora de Desarrollo Laboral y Formación Continua. De conocimiento. florvballeza@gmail.com
Rosa María Adelaida Chávez Suárez. Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales. De conocimiento. seassypp2025.saf@gmail.com
Abril Iraiz Lozano Rodríguez. JUD de Desarrollo Laboral. De conocimiento. subsistemacapacitacionsaf2025@gmail.com
Edgar Camacho Godoy. JUD de Formación Continua y Educación a Distancia. De conocimiento. judfcyed.saf@gmail.com

**Volante: DGAP250018606**

Revisó y valido:
Genaro Olivares Aguirre subdirector de Formación Continua y Desarrollo Laboral

Elaboró
Nieves Ivonne Ayoso Jimenez